

CIRCULAR N° 008

27 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA LIMITÉ INSCRIPCIÓN A CANDIDATURAS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

De acuerdo con la Resolución 001 del 22 de agosto de 2025, "Por la que se establece el primer corte para solicitar avales para las elecciones de Congreso de la República", el Comité de Avales permite informar que se extiende el plazo para solicitar avales para las elecciones del 8 de marzo de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025 a las 5:00 p.m.

REQUISITOS. Las Directivas Departamentales y Distrital de Bogotá deberán enviar al correo institucional del Partido <u>asistenciageneral@dignidadycompromiso.co</u>, el acta de solicitud de aval para los candidatos que conformarán las listas a la Cámara de Representantes junto con los siguientes documentos:

- 1. Afiliación.
- 2. Solicitud de aval, diligenciando de manera completa cada uno de los datos solicitados.
- 3. Acta de Compromiso
- 4. Autorización de tratamiento de datos personales
- 5. Aceptación Candidatura
- 6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
- 7. Certificado de Antecedentes Fiscales (Se obtiene a través de la página web de la Contraloría General de la República).
- 8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Se obtiene a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación).
- Certificados de Antecedentes Judiciales (Se obtiene a través de la página web de la Policía Nacional).
- 10. Hoja de vida del candidato(a), firmada y con información veraz.
- 11. Programa a desarrollar durante la legislatura.

COMITÉ DE AVALES DEL PARTIDO DIGNIDAD & COMPROMISO